

La Encuesta de Trabajo Infantil 2001 se llevó a cabo dentro del marco del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Dicha encuesta tomó la forma de un módulo incluido en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2001, la cual tiene como propósito obtener información relacionada a las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población de El Salvador. La EHPM se realizó entre julio y diciembre de 2001, y estuvo a cargo de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador.

Objetivos DE LA ENCUESTA DE TRABAJO INFANTIL

- Generar información estadística confiable, comparable entre países y actualizada, relacionada a las actividades económicas, escolares, domésticas y recreativas de la población infantil y adolescente en El Salvador, así como de sus condiciones socioeconómicas y demográficas y las de sus hogares.
- Informar y facilitar el desarrollo, la implementación y el seguimiento de políticas, proyectos y programas dirigidos a la población infantil y adolescente del país.

Cobertura DE LA ENCUESTA

La EHPM se realizó a nivel nacional en los 14 departamentos del país. Se entrevistaron 11 953 hogares, 53 002 personas, y 16 253 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, de los cuales 8 457 residían en áreas urbanas y 7 796 en áreas rurales. El muestreo fue estratificado, probabilístico y trietápico.

Principales resultados

Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años

Niños, niñas y adolescentes	1 936 987
Niños, niñas y adolescentes trabajadores	222 479
Hombres	69,8%
Mujeres	30,2%
De 5 a 9 años	5,2%
De 10 a 14 años	43,7%
De 15 a 17 años	51,0%
Residentes urbanos	35,3%
Residentes rurales	64,7%
Total	100,0%

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan

Niños, niñas y adolescentes	11,5
Hombres	16,0
Mujeres	7,0
5 a 9 años	1,5
10 a 14 años	13,0
15 a 17 años	27,6
Área urbana	7,7
Área rural	15,7

Hogares con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años

Total de hogares	907 371
Hogares con niños, niñas y adolescentes trabajadores	17,8%
Área urbana	11,0%
Área rural	27,5%
Jefe de hogar hombre	17,9%
Jefe de hogar mujer	17,4%

Niños, niñas y adolescentes trabajadores menores de 14 años

Niños, niñas y adolescentes	75 586
Porcentaje del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores	34,0

Edad promedio de los niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años

Niños, niñas y adolescentes	14,1 años
Hombres	14,1 años
Mujeres	14,3 años
Área urbana	14,3 años
Área rural	14,1 años

Tasa de asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años (en %)

Niños, niñas y adolescentes no trabajadores	80,1
Niños, niñas y adolescentes trabajadores	53,1
Hombres	52,2
Mujeres	55,2
5 a 9 años	72,2
10 a 14 años	67,3
15 a 17 años	39,1
Área urbana	63,7
Área rural	47,3

Tasa de analfabetismo de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años (en %)

No trabajadores	5,6
Trabajadores	10,7
Hombres	12,3
Mujeres	7,1

Promedio de horas semanales trabajadas por niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años

Niños, niñas y adolescentes trabajadores	30,6
Hombres	30,2
Mujeres	31,5
5 a 9 años	21,2
10 a 14 años	27,2
15 a 17 años	34,5
Área urbana	31,2
Área rural	30,3



Todo niño, niña y adolescente tiene derecho:

- 1) A una vida digna;
- 2) A tener un nombre y preservar su identidad, su nacionalidad y las relaciones familiares;
- 3) A expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan;
- 4) A una alimentación adecuada y saludable;
- 5) A ser protegido de toda forma de discriminación, castigo, basadas en su etnia o creencias religiosas;
- 6) A la protección y cuidados necesarios para su bienestar;
- 7) A ser protegido de toda forma de explotación sexual, laboral y comercial;
- 8) A que se garantice su supervivencia y desarrollo;
- 9) A disfrutar de un alto nivel de salud y tener acceso a los servicios de salud;
- 10) De beneficiarse y tener un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social;
- 11) De educarse;
- 12) Al descanso, al esparcimiento, al juego y recreación de acuerdo a su edad;
- 13) A ser protegido contra el desempeño de cualquier trabajo, que sea peligroso y que como consecuencia entorpezca su educación, sea nocivo a su salud y desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social;
- 14) A ser protegido del secuestro, venta y la trata con cualquier fin;
- 15) A no ser sometido a torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- 16) A promover su recuperación física y emocional cuando haya sido víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso, conflictos armados, entre otros.

Jornada de trabajo de niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años

Mañana	36,5%
Tarde	17,4%
Mañana y tarde	43,1%
Noche / mañana y noche / tarde y noche	3,0%
Total	100,0%

Categoría ocupacional de niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años

Cuenta propia	3,0%
Familiar no remunerado	63,0%
Asalariado	26,9%
Servicio doméstico remunerado	4,8%
Otra	2,3%
Total	100,0%

Rama de actividad económica de niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años

Agricultura, silvicultura, caza y pesca	49,1%
Industria manufacturera	16,0%
Comercio, hoteles y restaurantes	23,0%
Hogares privados con servicio doméstico	4,8%
Otra	7,1%
Total	100,0%

Para mayores detalles de la Encuesta de Trabajo Infantil 2001 en El Salvador diríjase a:

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

• Apdo. 10170 San José 1000, Costa Rica

• Tel.: (506) 280-7223

• Fax: (506) 280-6991

Sitios web SIMPOC:

• www.ipeccr.org/ipeccr/region/acciones/simpoc

• www.oit.or.cr/estad/td/infantil/shtml

• www.ilo.org/public/english/standards/ipeccr/simpoc/index.htm

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

ENCUESTA DE TRABAJO INFANTIL 2001



Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
www.ipeccr.org